



TODOS  
POR  
CHILE

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA  
SMS

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	12.1896
FECHA	28/12 HORA
TRAMITE	RT
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

ORD.N°: 331/2016

ANT. : CIRCULAR N° 92

MAT. : REMITE REPORTE ACCIONES  
CONAF PDA 2016

TEMUCO, 02/12/2016

DE : DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA OR.IX

A : SEÑOR MARCO ANTONIO PICHUNMAN CORTÉS SEREMI SEREMI DE  
MEDIO AMBIENTE-

Estimado SEREMI:

En atención a vuestra Circular N° 92/2016, de fecha 21/11/2016, tenemos a bien remitir en adjunto a usted, el Reporte de las acciones comprometidas por la Corporación Nacional Forestal, de la Región de La Araucanía, en relación al Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas.

Cabe destacar que, si bien las actividades asociadas al artículo N°41 de la SEREMI de Agricultura no han podido ser ejecutadas a la fecha, por nuestra parte se encuentra en curso el Plan de Educación y Difusión de Buenas Prácticas Agrícolas 2016, en el marco del PDA de Temuco y Padre las Casas, realizado en conjunto con INDAP donde es incluida esta temática.

Además queremos destacar los aportes de nuestra Unidad de Dendroenergía, la cual ha gestionado en conjunto con otros actores las siguientes acciones:

- Stock de 9.196 M<sup>3</sup> estéreos de leña seca con origen sostenible (al 30 noviembre) por promotor Dendroenergía CONAF.
- Stock de 49.923 M<sup>3</sup> estéreos de leña certificada SNCL convenio CONAF-SNCL 2016.
- Apalancamiento de recursos con INDAP para secadores de leña por \$110 millones de pesos en 59 beneficiarios. Convenio CONAF-INDAP 2016
- Implementación de Feria Internacional de Dendroenergía (FIDA). Proyecto IFI Dendroenergía de CORFO-Comisión Organizadora FIDA2016
- Certificación de 2 productores de leña derivados de programa de Extensión Forestal CONAF.
- Caracterización de 78 centros de acopio de leña en sectores rurales y peri urbanos de la región, los cuales almacenan y comercializan 69.200 M<sup>3</sup> estéreos de leña. Fueron monitoreados a partir de enero de 2016 por promotor de Dendroenergía y extensionistas CONAF.

Es todo cuanto podemos informar.



**RAFAEL BAHAMONDES CASTRO  
DIRECTOR REGIONAL (S)  
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA**

Incl.: Documento Digital: CUADRO RESUMEN REPORTE PDA CONAF 2016

c.c.: Elizabeth González Sandoval - Secretaria, Departamento Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.IX  
Julio Figueroa Silva - Jefe, Sección Ecosistemas y Sociedad Or.IX  
Leonardo Balbontín Rojas - Jefe, Sección de Bosque Nativo Or.IX  
Claudio Gonzalez Peñailillo - Jefe, Departamento Manejo del Fuego Or.IX  
Claudio Gonzalez Peñailillo - Jefe Sección Operaciones Incendios Forestales (S), Departamento Manejo del Fuego Or.IX  
José Navarrete Riffo - Encargado Unidad Uso del Fuego, Departamento Manejo del Fuego Or.IX  
José Navarrete Riffo - Jefe Sección Prevención Incendios Forestales, Departamento Manejo del Fuego Or.IX  
Verónica Andrea Aguilar Escamilla - Secretaria, Departamento Manejo del Fuego Or.IX  
Ximena Corral Insulza - Secretaria, Departamento Fomento y Desarrollo Forestal Or.IX  
Juan P. Sanchez Alarcón - Jefe, Sección Fiscalización Forestal Or.IX  
Mauricio Castel Cordero - Jefe, Provincial Cautín Op.Ctn

MEDIDAS ASOCIADAS AL PLAN DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS CONAF 2016

Artículo PDA	Medida	SubMedida	Cantidad de Actividades (unidad)	Fecha Actividad (mes/periodo)	Avance %
10	programa de apoyo a la producción de leña seca	Promover la producción de leña seca a propietarios de predios con bosque nativo. Capacitar a profesionales, extensionistas, productores y propietarios de bosque nativo en técnicas de producción de leña seca	03 talleres de capacitación	Marzo a Octubre	100
11	Coordinar una Mesa de Fiscalización Forestal y Ambiental con Carabineros de Chile, PDI, Municipios de Temuco y Padre Las Casas, SII, Cocei, Seremi Medio Ambiente, Salud y Superintendencia del Medio Ambiente.	Generar acciones coordinadas de fiscalización y gestión de información sobre producción, transporte y comercialización de leña	02 reuniones de la mesa de fiscalización forestal y ambiental	Semestral	100
39	Prohibición del uso del fuego	Prohibir el uso del fuego por la quema de rastrojos, y de cualquier tipo de vegetación viva o muerta, en los terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal en las Comunas de Temuco y Padre las Casas desde el 1 de abril al 30 de septiembre de cada año	Una Resolución de prohibición del uso del fuego para la temporada comprendida entre el 1 de abril y 30 de septiembre de cada año	Anual	100
40	La SEREMI de Agricultura coordinará un plan de difusión con CONAF, INDAP Y SAG	Plan de Difusión y entrega de material sobre las prohibiciones del uso del fuego	01 Plan de Difusión sobre las prohibiciones del uso del fuego, Plan de Descartaminación Ambiental en conjunto con INDAP	Anual	100
83	La CONAF en coordinación con la Municipalidad bde Temuco y Padre Las Casas y el MINVU ejecutara un programa de arborización urbana .	Se ejecutara un programa de arborización urbana que considera la plantación y mantención de 3.000 arboles anuales	Entrega de 3000 plantas	Anual	100